



PROCESO GESTIÓN EL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal 29 de febrero de 2024

Señor

EWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5818070** el **26 de enero de 2024**

Coordinador Académico e programas especiales

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes **FEBRERO** el año 2024.

Referencia: CO1.PCCNTR.5818070 el 26 de enero de 2024

MERCEES PINILLA PINILLA identificada con la cédula de ciudadanía No. 51635895 de Bogotá .C, en mi calidad de Contratista el SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación e Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato asciende a la suma **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$45.974.565,00)**. Incluido IVA en conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución el mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.378.530)** mes, incluido IVA.

Plazo: Sera hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO: 85_9519_227 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, sedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola (171)



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida Atendí formación de aprendices de acuerdo a las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Programa de formación complementaria: seguimiento a los programas formativos: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS cumpliendo con la competencia: aplicar las buenas prácticas de manufactura en los procesos productivos según legislación vigente teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y actividades de la guía de aprendizaje
2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.	Cumplí con el horario establecidos y realicé formación virtual y presencial en el municipio de Yopal y a los aprendices de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Impartí formación en el ambiente presencial y virtual
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que dada	Establecí y creé, la ruta de aprendizaje de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación:	Ruta de aprendizaje de la ficha 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y



	a conocer por la Coordinación Académica.	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	MANIPULACION DE ALIMENTOS creada en la Sofíaplus.
4	Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Asocié aprendices a la ruta aprendizaje de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIO, en el Sofíaplus	Aprendices asociados a las rutas de aprendizaje de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Sena sofíaplus.
5	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Planeé, elaboré y ejecuté las actividades de la guía de aprendizaje de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Actividades ejecutadas / desarrolladas de acuerdo a las guías de Aprendizaje, disponibles en Portafolio del Instructor mes de FEBRERO, drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1 Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofíaplus



6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Cumplí con el seguimiento a los programas formativos HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Portafolio del instructor mes de FEBRERO 2024 Portafolio del Instructor drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
7	Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.	Apliqué el modelo pedagógico SENA mediante la ejecución de las fichas de HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Apliqué los formatos establecidos por SIGA en la elaboración de informes y demás documentos Elaboré de portafolio del instructor	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por sofíaplus Informe del mes de FEBRERO 2024 enviado a la supervisión del contrato correo Edwin Alonso Quintero <ea lonsoq@sena.edu.co> fecha 29 de FEBRERO Portafolio del Instructor drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
8	Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico	Mantengo actualizado mi portafolio según el modelo pedagógico	Portafolio del instructor subido en drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1



	establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	establecido por el SENA Regional Casanare.	ionpecafec.sena.edu.co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1 Carpeta de las Fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
9	Apoyar la gestión del programa (nombre del programa) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.	Apoyé la gestión de los programas HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Para el posicionamiento regional mediante: *gestión de matrículas *promoción y divulgación de oferta de formación en higiene y manipulación de alimentos con los aprendices Oferta divulgada por correos electrónicos a la alcaldía de Yopal	Ficha matriculada en Sofíaplus: DE HIGIENE Y ALIMENTOS Oferta divulgada por correos electrónicos a arcadia de Yopal, mes de FEBRERO
10	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la	<u>Participé</u> en el cumplimiento de metas mediante *gestión de matrículas	Fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS matriculada en Sofíaplus Resultados de aprendizaje ficha



	Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.	*evaluación de resultados de aprendizaje *formación y la gestión de los programas de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	evaluados en sofíaplus portafolio del instructor subido en drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1 Carpeta de las 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No hubo citación a reuniones	N/A
12	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS ALIMENTOS Y ELABORACION DE HELADOS Y POSTRES LACTEOS con el fin de adoptarlo y así garantizar	Conozco y adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución de los programas: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofíaplus portafolio del instructor subido en drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1



	el buen desarrollo de los cursos.		
13	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área (área del programa) o la entidad así lo requiera.	No Participé / Asistí a sesión virtual de por qué no hubo convocatorias	No aplica
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Actualización, capacitación, formación en desarrollo curricular, LMS Territorium y Instructor SENA.	Certificación de los cursos link: http://certificados.sena.edu.co/
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Usé, manejé, apliqué las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje plataforma territorium, app para fortalecer la formación en , HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Herramientas virtuales aplicadas en la plataforma territorium, app link link Carpeta de la ficha 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
16	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los	Generé / ejecuté, sensibilicé, promoví, acompañé, divulgué,	Mensaje en grupos de whatsapp link



	aprendices durante el tiempo total del programa y/o curso.	planeé con aprendices del programa HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	https://chat.whatsapp.com/IRI8VDg8b6V3BPQOXr7mpM
17	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Realicé seguimiento a los aprendices de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS con la evaluación de evidencias, evaluación de RAP, reporte de inasistencias y deserciones, etc	Evidencias evaluadas, disponibles en portafolio de aprendiz <u>link</u> https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1 Reporte de juicios evaluativos sofíaplust de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Inasistencias registradas en sofíaplust Juicios Evaluativos sofíaplust
18	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes y material claro y objetivo en la app, correo. Suministré, proporcioné, proveí, etc información oportuna y veraz a los diferentes actores del proceso de formación...	Mensaje en grupos de whatsapp <u>link</u> https://chat.whatsapp.com/IRI8VDg8b6V3BPQOXr7mpM enviados a aprendices de las ficha 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS



19	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, videos, aplicaciones para desarrollo de sesiones virtuales, simuladores, etc	Mensaje en grupos de whatsapp link https://chat.whatsapp.com/IRI8VDg8b6V3BPQOXr7mpM enviados a aprendices de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de FEBRERO con las respectivas evidencias Actualicé / elaboré el portafolio Total, de 174 horas de acuerdo a las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Informe de ejecución del contrato mes de FEBRERO y soportes enviado a correo Pedro Noel Nieto Cepeda <pnnieto@sena.edu.co> Y Edwin Quintero <eaolsonoq@sena.edu.co> subido a drive link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA Reporte de eventos enviado a correo ypedraza@sena.edu.co, fecha 31 de FEBRERO Informe de actividades de apoyo a la formación mes de FEBRERO generado por sofíaplus portafolio del instructor subido en drive linkhttps://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA



			%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
21	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro 5 GTH-F-075 V.06 Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área (área del programa en acreditación).	Esta actividad no fue desarrollada por qué no fui convocada	N/A
22	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área (área del programa en acreditación).	Durante este mes no se requirió la publicación de ningún tipo de documento.	N/A
23	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Acaté la política editorial del Sena en la publicación	Documento y artículos publicados por el SENA
24	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Durante este mes no se requirió el apoyo para esta actividad	N/A



25	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No hago parte de los comités evaluadores del SENA.	No hago parte de los comités evaluadores del SENA.
26	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé las actividades E-A- E para los programas HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS de acuerdo con los lineamientos institucionales	Actividades E-A-E programadas en las guías de aprendizaje fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS subidas a la plataforma y portafolio del instructor subido en drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
27	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del	Registré evaluación de RAP de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS en la plataforma sofíaplus/ dentro del plazo oportuno para este fin Creé, asocié y evalué las rutas de aprendizaje de las 2911416, 2911417,	Cree Ruta de aprendizaje de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, reporte juicios evaluativos de los aprendices a sociados a la ruta de aprendizaje de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS en la plataforma SofíaPlus



	reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	
28	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Durante este mes no se realizó requerimiento de materiales de formación.	N/A
29	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	<u>Realicé</u> el seguimiento a los aprendices etapa lectiva del programa 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Evidencias evaluadas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS etapa lectiva, subidas al portafolio de instructor y aprendiz en drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
30	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de	Cumplí con la intensidad de horas, según la programación establecida Total, de 192 horas: de acuerdo a las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del	Eventos del mes de FEBRERO 192 horas reportados a la coordinación académica por correo electrónico enviado a EDWIN ALONSO QUINTERO



	Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	Informe de actividades de apoyo a la formación mes de FEBRERO generado por sofíaplus
31	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	No aplica	N/A
32	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Orienté / impartí la formación virtual y presencial las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE	Carpeta de las fichas 2911416, 2911417, 2912776 y 2912846 del programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS en la plataforma SofíaPlus Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo a la formación generado por sofíaplus



		ALIMENTOS bajo los lineamientos de los AVA	
33	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2022, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para el 2022.	No estoy asignado a proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Actividad no realizada durante este mes	N/A
34	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No estoy asignado a programas de formación de educación superior ni actividades de investigación. Actividad no realizada durante este mes	N/A



35	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje — GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Cumplir con el horario establecidos en las Instituciones Educativa a través de la prespecialidad.	Portafolio del Instructor y coordinador Link: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCOMPLEMENTARIA%2F2024%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%2FCOMPLEMENTARIAS%2FMERCEDES%20PINILLA&ct=1709143913141&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=ae6243ac%2D1443%2D9575%2Db82f%2D2d0d70c6878c&ga=1&WSL=1
36	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	No estoy asignado para seguimiento de Etapa Productiva...	No estoy asignado para seguimiento de Etapa Productiva...
37	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de		



	pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el párrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Pará grafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicional mente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Presente cuenta de cobro del mes de FEBRERO 2024 con sus respectivos soportes: 1. Pago de parafiscales (enero-2024) 2. Informe de actividades del mes de FEBRERO 2024 Planilla de pago mes de enero de 2024 # 4534829063	Email: Institutional mpinilla59@misena.edu.co
38	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento	Informaré al Centro de Formación sobre algún inconveniente (caso fortuito o fuerza mayor).	Email: Institucional: mpinilla59@misena.edu.co Email: Personal: mpinilla.seyopal@gmail.com



	de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4534829063** de la planilla, operador y periodo de **ENERO-2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No.

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5818070 el 26 de enero de 2024

Coordinadora Académica de programas especiales (e)

Formación Profesional Integral- CAFEC.



2024

TELEFONO: 3118851271

OBSERVACIONES: SE EJECUTARON 192 HORAS EN EL MES DE FEBRERO, 32 HORAS ADICIONALES DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO



REPORTE DE HORAS MENSUALES

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MERCEDES PINILLA PINILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/02/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2911417 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47.90

FICHA 2911416 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47.90
--------------------------------------	--------------

FICHA 2912846 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47.90
--------------------------------------	--------------

FICHA 2912776 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47.90
--------------------------------------	--------------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	191.60
--	---------------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0.00

INSTRUCTOR: MERCEDES PINILLA PINILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



Hace constar:

Que el Sr(a) MERCEDES PINILLA PINILLA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51635895 realizó el día 27/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MERCEDES PINILLA PINILLA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51635895 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MERCEDES PINILLA PINILLA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51635895 el día 27/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



MINISTERIO DEL TRABAJO



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014 Y 32024-000021.

Certifico que **MERCEDES PINILLA PINILLA**, contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **51.635.895** presento los exámenes preocupacionales pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014 y 3-2024-000021 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 11 de marzo del 2024

Cordial saludo,

*Dra. Ines Levette Bonilla
Esp. Seguridad y Salud Trabajo
Lic. 4084118
Unimanta*

INES MARGARITA LEVETTE BONILLA

Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo
Regional Casanare

Dirección Regional Casanare

Carrera 19 # 36 - 68, Yopal – PBX 6015461500